

CARACTERIZACIÓN DE LA SITUACIÓN ACADÉMICA DE LOS ESTUDIANTES 2015-01.

PROGRAMA DE
ACOMPañAMIENTO
ACADÉMICO



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA
SEDE BOGOTÁ

FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
VICEDECANATURA ACADÉMICA





Universidad Nacional de Colombia
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

Decanatura

Prof. Genaro Alfonso Sánchez Moncaleano (Decano)

Vicedecanatura Académica

Prof. Dr. Gregorio Mesa Cuadros (Vicedecano Académico)

Xiomara Ofelid Orejuela Fandiño (Asistente Vicedecanatura)

Nubia Estupiñán Soler. Lic. en Psicología y Pedagogía (Asesora Programa de Acompañamiento Académico)

Leidy Rivera Revelo. Abogada (Asesora Programa de Acompañamiento Académico)

Correo electrónico: paefd_fdbog@unal.edu.co

Armado digital

Juan Felipe Espinosa

Bogotá D.C., Colombia, 2015



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN - 5

1. METODOLOGÍA - 6

2. DATOS GENERALES DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES - 7

2.1. Estudiantes matriculados: niveles de pregrado y posgrado. - 7

2.2. Clasificación de estudiantes matriculados por género. - 7

2.3. Clasificación de estudiantes matriculados por edad y Programa Curricular. - 8

3. DATOS ESPECÍFICOS DE LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES - 10

3.1. Estudiantes matriculados en pregrado por Programa Curricular. - 10

3.2. Estudiantes matriculados en pregrado por Puntaje Básico de Matrícula (PBM). - 10

3.3. Estudiantes matriculados por edad y género en cada Programa Curricular. - 12

3.3.1. Ciencia Política - 12

3.3.2. Derecho - 13

3.4. Estudiantes matriculados por Promedio Aritmético Ponderado Acumulado (P.A.P.A) en cada Programa Curricular. - 15

4. DATOS ESPECÍFICOS DE LOS ESTUDIANTES DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES - 17

4.1. Estudiantes matriculados en posgrado por nivel de formación. - 17

4.2. Estudiantes matriculados en posgrado por edad y género en cada nivel. - 19

4.3. Estudiantes matriculados por P.A.P.A en cada nivel. - 21

5. CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO - 23

5.1. Ejes de riesgo componente académico. - 24

5.2. Ejes de riesgo componente bienestar. - 27

6. CONSIDERACIONES FINALES - 30

BIBLIOGRAFÍA - 32



INTRODUCCIÓN

El Sistema de Acompañamiento Estudiantil (SAE) al establecerse como una de las principales estrategias de la Universidad Nacional de Colombia orientada a fomentar la integración e interacción del estudiante con los diversos niveles de formación, se erige, según el Art. 1 del Acuerdo 028 del Consejo Académico, como “el conjunto articulado de políticas, lineamientos, actores, actividades y medios académicos y de bienestar que, partiendo de las oportunidades y diferencias individuales apoya y asesora a los estudiantes de pregrado y posgrado de la Universidad Nacional de Colombia, con el fin de facilitar la adaptación, la permanencia y la culminación exitosa de su formación profesional” (Acuerdo 028 Consejo Académico Universidad Nacional de Colombia, 2010).

Teniendo en cuenta los lineamientos dados por el acuerdo en mención y como una estrategia liderada por la Vicedecanatura Académica, se crea en el 2011 el Programa de Acompañamiento (PAA) en la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales (FDCPyS). Dentro de las acciones a cargo del PAA se encuentra la elaboración semestral de un documento donde se incluye la caracterización de la situación académica y los ejes centrales de riesgo que afectan la permanencia de los estudiantes de la FDCPyS.

El documento que se presenta a continuación, se realiza mediante la revisión, consolidación y sistematización de información aportada por fuentes internas y externas a la Facultad, a partir de la cual se realizó un perfil integral de corte individual y colectivo de la situación de la población estudiantil para el primer período académico del 2015, identificando ejes centrales de riesgo que afectarán estrictamente la vida académica del estudiante.

La presente caracterización incluye: la metodología utilizada para la consecución y tratamiento de los datos y retoma aspectos relacionados con el Sistema de Acompañamiento Estudiantil, normatividad institucional, las condiciones económicas, culturales, de salud física y mental de la población estudiantil, entre otros. De esta manera se presenta un panorama real y actualizado que evidencia las principales necesidades en términos de procesos académicos y administrativos en la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales y a su vez sirve como insumo para sus dependencias posibilitando la construcción e implementación de estrategias efectivas de acompañamiento.

1. METODOLOGÍA

El presente documento se realizó a partir de datos cuantitativos aportados por fuentes internas (propias de la Facultad) y externas (Divisiones o dependencias a nivel de Sede). La información reportada fue tomada como insumo para identificar y describir la población estudiantil de la FDCPyS. Las cifras de matriculados, clasificación por nivel de formación, género, edad, P.A.P.A, tipo de ingreso y PBM fueron enviados por la División de Registro de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá.

Los datos recibidos se clasificaron, tabularon y graficaron teniendo en cuenta por un lado, categorías generales como la edad y género, y por otro, las que permiten identificar a los estudiantes con uno o más factores de riesgo como: nuevo ingreso, frontera, permanencia, reingreso, y aquellos del componente socio-cultural.¹

El siguiente diagrama muestra las Dependencias que facilitaron las fuentes de consulta cuantitativa, demás información utilizada y el proceso surtido para la construcción de este documento:



1. La definición de cada uno de los factores de riesgo se encuentra en la página 23 del presente documento.

2. DATOS GENERALES DE LAS Y LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES.

A continuación se presentan datos de índole general de la población estudiantil de la FDCPyS como número de estudiantes matriculados, discriminados por nivel, Programa Curricular, género y edad.

2.1. Estudiantes matriculados: niveles de pregrado y posgrado.

Tabla No. 1. Estudiantes matriculados por nivel período 2015 - 01.

NIVEL	CANTIDAD DE ESTUDIANTES
Pregrado	1454
Posgrado	629
TOTAL	2083

2.2. Clasificación de estudiantes matriculados por género.

Se observa que en el nivel de Pregrado el número de hombres es considerablemente mayor al número de mujeres.

Tabla No. 2. Estudiantes matriculados por género y nivel, período 2015 - 01.

GÉNERO	NIVEL	
	PREGRADO	POSGRADO
FEMENINO	484	315
MASCULINO	970	314
TOTAL	1454	629

Gráfico No. 1. Dinámica de los estudiantes matriculados por género y nivel 2015 – 01.



2.3. Clasificación de estudiantes matriculados por edad y Programa Curricular 2015-01.

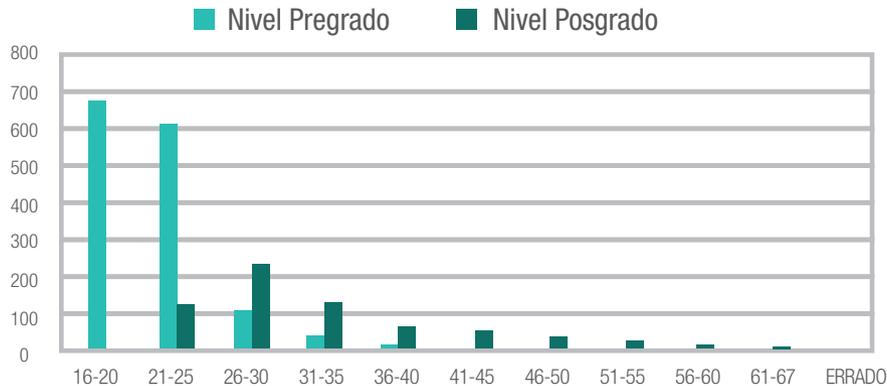
En este punto se encuentra la clasificación de los estudiantes por edad en nivel de pregrado y posgrado, enseguida el gráfico donde se muestra el contraste de edades de uno y otro, también el análisis pertinente:

Tabla No. 3. Estudiantes matriculados por edad y nivel 2015 - 01.

EDAD	NIVEL	
	PREGRADO	POSGRADO
16-20	687	0
21-25	608	127
26-30	107	220
31-35	34	123
36-40	8	61
41-45	4	49
46-50	4	23
51-55	1	11
56-60	0	6
61-67	1	7
ERRADO	0	2
TOTAL	1454	629

Constatando documentos de caracterización previos, se puede identificar que la tendencia en los últimos períodos académicos, es la concentración del mayor número de estudiantes que cursan pregrado entre los 16 a 20 años, los que generalmente se encuentran ubicados en las matrículas 1ª a 4ª. El rango de edad mencionado corresponde a la adolescencia, período del ciclo vital que “constituye una etapa crucial del desarrollo de la inteligencia en que la habilidad de los procesos cognoscitivos acelera su camino hacia niveles más elevados; es decir empiezan a funcionar intelectualmente como adultos” (Uribe Ortega, 1993).

Gráfico No. 2. Estudiantes matriculados por edad y nivel 2015-01.



Tanto en Pregrado como en Posgrado el grupo etario de 21 a 25 años es el segundo más representativo en cuanto al número de estudiantes. En esta etapa su desarrollo cognitivo pasa del pensamiento formal, al pensamiento post formal, que tiene como principal característica que la persona es más flexible frente a las diversas situaciones a las que enfrenta, además se integra el conocimiento con las emociones, llevando a una toma de decisiones más sólida que en la anterior etapa (Berger & Barni, 2009).

En Posgrado prevalece la población ubicada en el rango de edad de 26 a 30 años, período en el cual los procesos cognoscitivos ya se encuentran consolidados. (Uribe Ortega, 1993).

3. DATOS ESPECÍFICOS DE LAS Y LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES.

Teniendo claro el panorama general de la FDCPyS, a continuación se podrá encontrar la información acerca de la cantidad de estudiantes matriculados en cada Programa Curricular, su distribución por Puntaje Básico de Matrícula (PBM), edad, género y Promedio Aritmético Ponderado Acumulado (P.A.P.A.).

3.1. Estudiantes matriculados en pregrado por Programa Curricular

Tabla No. 4. .Estudiantes matriculados en Pregrado por Programa 2015-01.

PROGRAMA	2015 - 01
<i>DERECHO</i>	<i>798</i>
<i>CIENCIA POLÍTICA</i>	<i>656</i>
TOTAL	1454

Se observa que el número de estudiantes en el Programa de Derecho es mucho más alto que en el de Ciencia Política, la diferencia de más de 100 personas se atribuye entre otros a la duración en semestres de cada Programa: 8 para Ciencia Política y 10 para Derecho; lo que a su vez implica una variación en el tiempo de permanencia de cada grupo poblacional.

3.2. Estudiantes matriculados en Pregrado por Puntaje Básico de Matrícula (PBM).

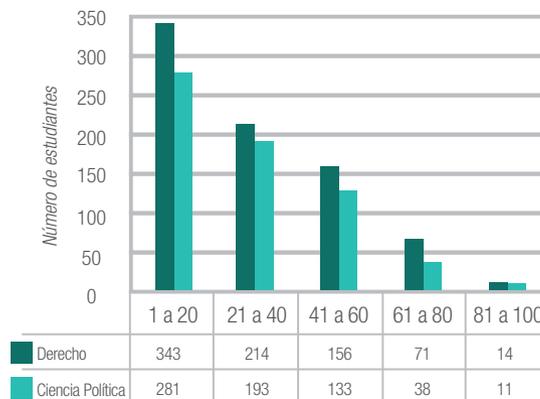
La Resolución 2146 de 1993 de Rectoría reglamentó el procedimiento para clasificar socioeconómicamente a los estudiantes que ingresan a la Universidad Nacional de Colombia en el nivel de Pregrado, de allí surge el Puntaje Básico de Matrícula el cual resulta de computar variables socioeconómicas del estudiante, como el valor de pensión del último año cursado, su lugar de residencia y del responsable de su manutención, y los ingresos de los responsables del grupo familiar al que pertenece el estudiante. En tanto menor sea el puntaje obtenido, menor será el valor de matrícula a pagar.

El gráfico ilustra la clasificación de los estudiantes según PBM, para el período 2015-01 se observa que 624 de 1454 estudiantes de la Facultad se ubican en el rango de 1 a 20 puntos lo que se traduce en que actualmente un 43% de la población estudiantil puede presentar situaciones de riesgo en el ámbito socio económico que afecten su desempeño académico y su permanencia dentro de los Programas Curriculares.

Tabla No. 5 . Dinámica del número de estudiantes matriculados en Pregrado por PBM y Programa 2015-01.

PBM	DERECHO	CIENCIA POLÍTICA
1 a 20	343	281
21 a 40	214	193
41 a 60	156	133
61 a 80	71	38
81 a 100	14	11
TOTAL	798	656

Gráfico No. 3. Clasificación de estudiantes por puntaje básico de matrícula (PBM) 2015-01.



En fenómenos como la deserción estudiantil el factor socio económico puede ser clave, desde el Ministerio de educación se aborda la problemática mencionada afirmando que ésta “es el resultado del efecto no de una sola categoría, sino del efecto individual y de la interacción de diferentes categorías de factores, a saber: factores individuales, factores académicos, factores institucionales y factores socioeconómicos” (Universidad de lo Andes, 2014). Por otro lado mediante estudios específicos realizados al interior de la Universidad Nacional de Colombia sede Manizales se encontró que la segunda causa por la que desertan los estudiantes son dificultades socio económicas (Universidad Nacional de Colombia, 2010).

De acuerdo a caracterizaciones anteriores el ingreso de estudiantes con PBM de 1 a 20 tiende a incrementar, siendo el factor socioeconómico una circunstancia que determina la deserción en la educación universitaria, es conveniente considerar la implementación de diversas estrategias donde se preste mayor atención a tal población.

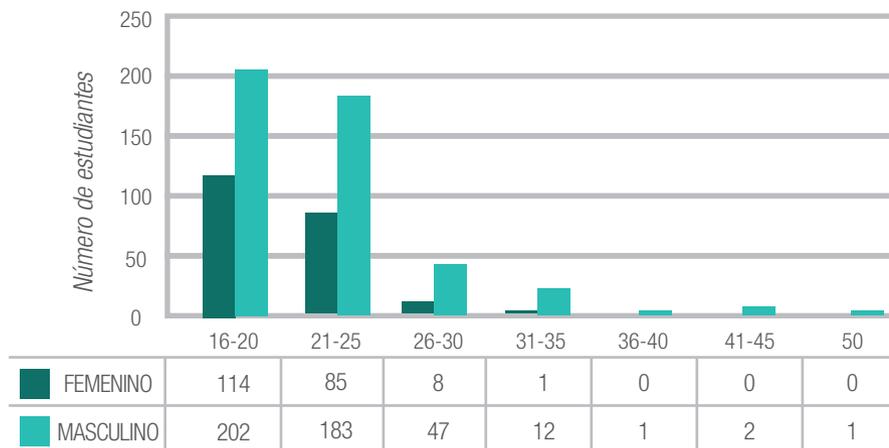
3.3. Estudiantes matriculados por edad y género en cada Programa Curricular 2015-01.

3.3.1. Ciencia Política

Tabla No. 6. Estudiantes pregrado Programa Curricular Ciencia Política por edad y género período 2015-01.

EDAD	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
16-20	114	202	316
21-25	85	183	268
26-30	8	47	55
31-35	1	12	13
36-40	0	1	1
41-45	0	2	2
48	0	1	1
TOTAL GÉNERO	208	448	656

Gráfico No. 4. Estudiantes Pregrado Programa Curricular Ciencia Política por edad y género período 2015-01.

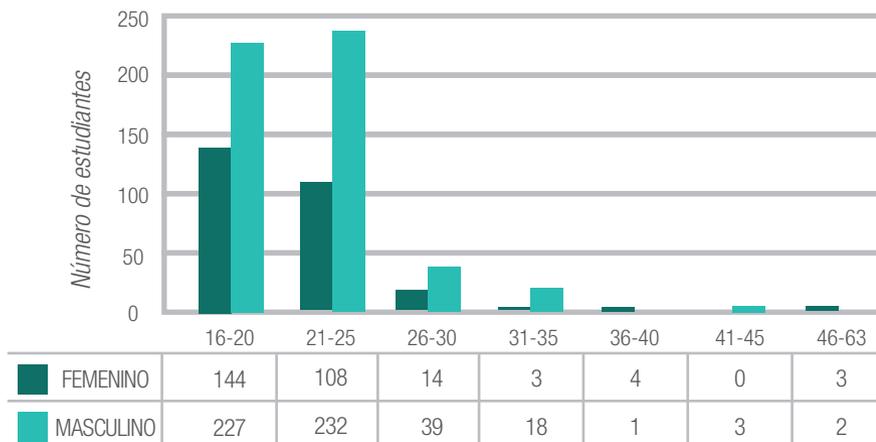


3.3.2. Derecho

Tabla No. 7. Estudiantes pregrado Programa Curricular Derecho por edad y género período 2015-01.

EDAD	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
16-20	144	227	371
21-25	108	232	340
26-30	14	39	53
31-35	3	18	21
36-40	4	1	5
41-45	0	3	3
46-36	3	2	5
TOTAL GÉNERO	276	522	798

Gráfico No. 5. Estudiantes pregrado Programa Curricular Derecho por edad y género período 2015-01.



Tanto en Derecho como en Ciencia Política, prevalece mayor número de estudiantes en el grupo de 16 a 20 años, seguido por los estudiantes que integran el rango de edad de 21 a 25 años. Dentro de estos grupos la mayoría corresponde al género masculino.

En cuanto a las edades con menor presencia se encuentran los estudiantes mayores de 36 años, en Derecho casi no existe diferencia numérica entre géneros mientras que en el Programa Curricular de Ciencia Política la presencia femenina en el rango mencionado es nula.

Como puede constatarse a continuación y acorde a las caracterizaciones de los periodos pasados, la presencia femenina es menor en ambos Programas Curriculares, pues representa aproximadamente la mitad de los estudiantes matriculados del género masculino.

Tabla No. 8. Dinámica estudiantes matriculados Ciencia Política por género para los periodos académicos 2014-01, 2014-03 y 2015-01.

PERÍODO	2014-01	2014-03	2015-01
NÚMERO DE ESTUDIANTES DE GÉNERO MASCULINO	430	418	448
NÚMERO DE ESTUDIANTES DE GÉNERO FEMENINO	196	188	208

Tabla No. 9. Dinámica estudiantes matriculados Derecho por género los periodos académicos 2014-01, 2014-03 y 2015-01.

PERÍODO	2014-01	2014-03	2015-01
NÚMERO DE ESTUDIANTES DE GÉNERO MASCULINO	508	473	522
NÚMERO DE ESTUDIANTES DE GÉNERO FEMENINO	280	263	276

3.4. Estudiantes matriculados por Promedio Aritmético Ponderado Acumulado (P.A.P.A)² en cada programa curricular.

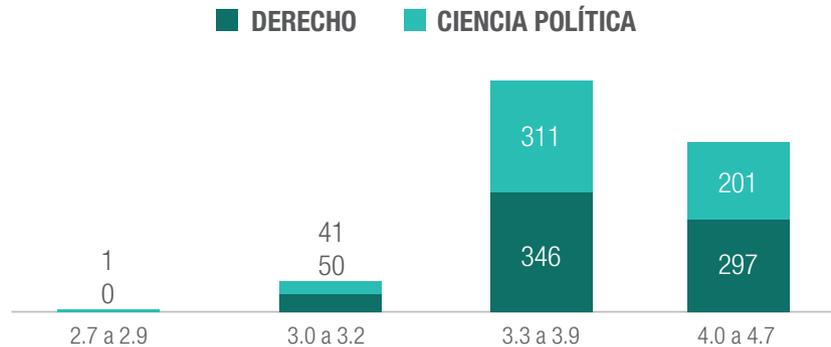
Tabla No. 10. Estudiantes matriculados en Pregrado por P.A.P.A.

P.A.P.A	DERECHO	CIENCIA POLÍTICA
0 - # N/A	105	102
2,7 a 2,9	0	1
3,0 a 3,2	50	41
3,3 a 3,9	346	311
4,0 a 4,7	297	201
TOTAL	798	656

En la anterior tabla aparece la clasificación de los estudiantes de la FDCPyS según su P.A.P.A, en la primera casilla se encuentran los estudiantes que presentan un P.A.P.A igual a 0 y que corresponden a los admitidos del presente período, se encuentran también los referenciados como de (#N/A), que en este caso corresponden a aquellos que por alguna circunstancia no cuentan con promedio, por ejemplo, aquellos que no hicieron uso del derecho de matrícula en períodos anteriores.

2. El Promedio Aritmético Ponderado Acumulado es utilizado para medir el rendimiento académico de los estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia. Se calcula multiplicando la nota final de cada materia por el número de créditos de la misma, se suman los resultados obtenidos, finalmente se divide la suma total entre el total de créditos cursados, para este cálculo se tienen en cuenta todas las asignaturas cursadas con calificación numérica tanto las aprobadas como las no aprobadas. El P.A.P.A debe ser mayor a 3.0 para mantener la calidad de estudiante.

Gráfico No. 6. Estudiantes matriculados en Pregrado por P.A.P.A.



La gráfica ilustra la distribución de estudiantes según su P.A.P.A. Se observan 657 estudiantes de los 1454 matriculados dentro del rango entre 3.3 a 3.9, le siguen 498 estudiantes con P.A.P.A. entre 4.0 y 4.7, 91 estudiantes en el grupo de 3.0 a 3.2 y finalmente se encuentran 1 estudiante en el rango de 2.7 a 2.9, que corresponde al grupo de los estudiantes de reingreso.³

La mayoría de los Estudiantes de la FDCPyS se ubican en el rango que va de 3.3 a 3.9, porcentualmente en el Programa Curricular de Derecho un 43% de la totalidad de los estudiantes matriculados se ubican en tal rango, en Ciencia Política esta cifra aumenta pues representa el 45%.

3. Estudiantes que perdieron la calidad de estudiantes de la Universidad y retomaron su Programa Curricular utilizando la figura de Reingreso (Resolución 012 de 2014 Vicerrectoría Académica).

4. DATOS ESPECÍFICOS DE LOS ESTUDIANTES DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES.

Como parte de la comunidad estudiantil de la Facultad se encuentra el grupo de estudiantes que cursan algún Programa de Posgrado, a continuación se presenta la información referida a la cantidad de estudiantes matriculados en este nivel, incluyendo aquellos que cursan estudios mediante los Convenios de Cooperación Académica. Los datos presentados son distribución por edad, género y P.A.P.A.

4.1. Estudiantes matriculados en posgrado por nivel de formación.

Tabla No. 11. Estudiantes matriculados en posgrado por nivel.

NIVEL	CANTIDAD
DOCTORADO ⁴	71
MAESTRÍA ⁵	217
ESPECIALIZACIÓN ⁶	341
TOTAL	629

A continuación la gráfica muestra los porcentajes en que la población estudiantil se distribuye en los diferentes Programas de Posgrado, resaltando que más de la mitad de los estudiantes matriculados cursan el nivel de especialización.

4. En el Doctorado en Derecho hay 49 personas y 22 en el Doctorado de Estudios Políticos Latinoamericanos.

5. Programas de Maestría: Maestría en Biociencias y Derecho, Maestría en Derecho, Maestría en Políticas Públicas, Maestría en Estudios Políticos Latinoamericanos.

6. Programas de Especialización: Derecho Constitucional, Derecho Administrativo, Derecho de Familia, Derecho del Trabajo, Derecho Privado Económico, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Instituciones Jurídicas de la Seguridad Social, Instituciones Jurídico Penales, Instituciones Jurídico Procesales, Análisis de Políticas Públicas, Mercados y Políticas de Suelo en América Latina.

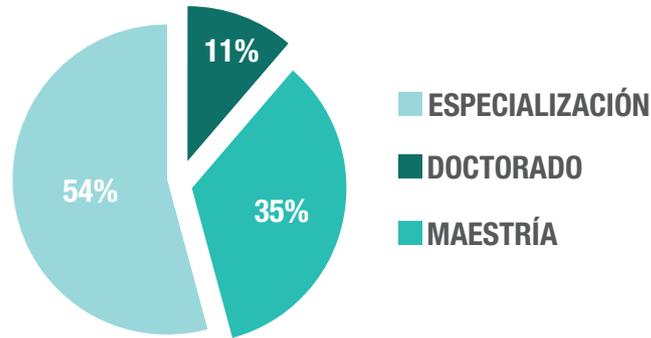
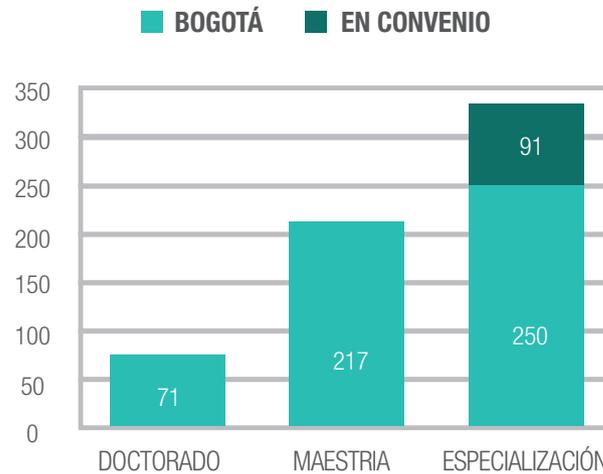


Gráfico No. 7. Estudiantes matriculados en Posgrado inscritos en Programas en convenio de cooperación académica.



La gráfica muestra la distribución de estudiantes matriculados en Posgrado teniendo en cuenta la cantidad de ellos que se encuentran activos mediante Programas en Convenio de Cooperación Académicos. Para el período académico 2015-01 corresponden a 91 estudiantes que cursan algún Programa en nivel de Especialización.

4.2. Estudiantes matriculados en posgrado por edad y género en cada nivel.

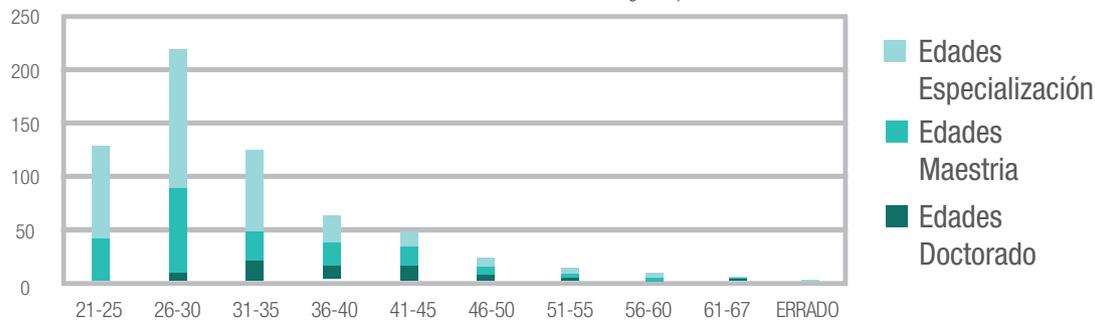
Tabla No. 12. Estudiantes matriculados en posgrado por edad y género 2015 -01.

EDADES	NIVEL					
	DOCTORADO		MAESTRÍA		ESPECIALIZACIÓN	
	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO
21-25	1	0	23	25	40	38
26-30	2	6	39	46	73	54
31-35	8	9	17	18	45	26
36-40	8	5	7	12	12	16
41-45	6	11	5	10	7	10
46-50	4	2	3	4	8	3
51-55	0	3	2	2	2	3
56-60	1	0	1	2	1	1
61-67	0	5	1	0	1	0
ERRADO	0		1		1	
TOTAL	30	41	98	119	189	151

A continuación los gráficos que muestran la información discriminada por edad y género.

4.2.1. Edad

Gráfico No. 8. Estudiantes matriculados en Posgrado por edad 2015-01.



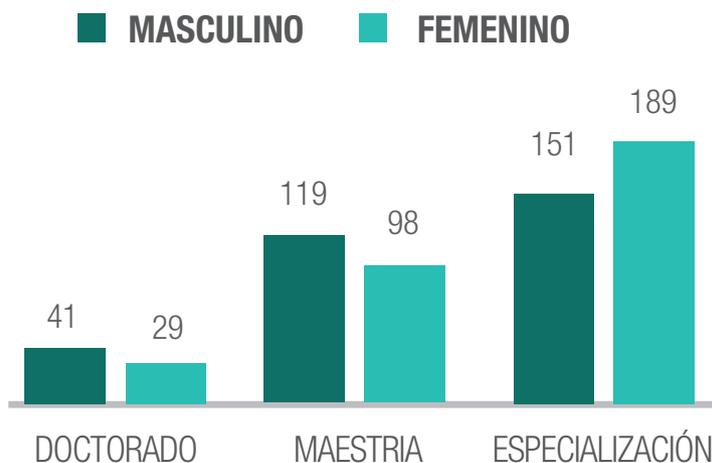
En un análisis general se puede afirmar que la mayoría de la población estudiantil en los niveles de especialización y maestría se encuentran entre el rango de edad que va desde los 26 a 30 años, en segundo lugar se encuentran los estudiantes entre 21 a 25 años, y en tercer lugar y con un número más reducido se encuentran los estudiantes de 31 a 35 años.

En cuanto a los rangos de edad con menor número de estudiantes se encuentran los grupos de 51 a 55 años, de 55 a 60, de 61 a 68 años. En este último la mayoría de los matriculados cursan nivel doctorado

4.2.2. Género

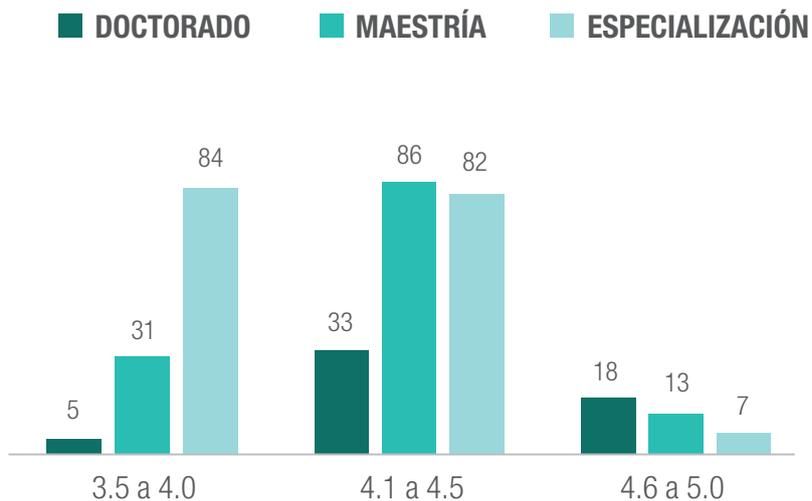
En Posgrado la dinámica de estudiantes matriculados por género presenta una variación respecto al Pregrado, en este nivel el número de mujeres que ingresan y permanecen se aproxima al de hombres e incluso lo supera en los Programas de Especialización. A continuación se presentan los datos:

Gráfico No. 9. Estudiantes matriculados en Posgrado por género 2015-01.



4.3. Estudiantes matriculados por P.A.P.A en cada nivel.

Gráfico No. 10. Estudiantes matriculados en Posgrado por P.A.P.A. 2015-01.



Al realizar el análisis del número de estudiantes clasificados por P.A.P.A., la mayoría presentan un promedio 4.1 a 4.0, continúan los que se ubican en el rango de 3.5 a 4.0 y en el rango que va de 4.6 a 5.0 se halla un número reducido. Es de anotar que en los tres niveles se encontraron 461 estudiantes sin reporte de P.A.P.A., y corresponden a aquellos que no tienen P.A.P.A, consolidado por ser de nuevo ingreso, estos estudiantes se encuentran distribuidos así: 168 en el nivel de especialización, 87 en maestría y 15 en doctorado.

A continuación se encuentra la información de cada programa de posgrado respecto al mayor y menor P.A.P.A. obtenido:

Tabla No. 13. Menor y mayor P.A.P.A obtenido en cada Programa de Posgrado para el 2015-01.

PROGRAMA	P.A.P.A.	
	ALTO	BAJO
<i>DOCTORADO EN DERECHO</i>	5.0	3.8
<i>DOCTORADO EN ESTUDIOS POLÍTICOS Y RELACIONES INTERNACIONALES</i>	4.7	3.6
<i>MAESTRÍA EN BIOCENCIAS Y DERECHO</i>	4	4
<i>MAESTRÍA EN DERECHO</i>	4.8	3.5
<i>MAESTRÍA EN ESTUDIOS POLÍTICOS LATINOAMERICANOS</i>	4.4	3.5
<i>MAESTRÍA EN POLÍTICAS PÚBLICAS</i>	4.6	4.1
<i>ESPECIALIZACIÓN EN ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS</i>	4.3	3.7
<i>ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO</i>	4.5	4
<i>ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL</i>	4.5	3.6
<i>ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE FAMILIA</i>	4.2	3.9
<i>ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DEL TRABAJO</i>	4.2	3.5
<i>ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PRIVADO ECONÓMICO</i>	3.9	3.7
<i>ESPECIALIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO</i>	4.8	3.7

En la tabla se puede observar que el Doctorado en Derecho es el programa en el que se encuentra el estudiante con mayor P.A.P.A. (5.0) y la Maestría en Derecho y en Estudios Políticos Latinoamericanos el que presenta menor P.A.P.A. (3.5).

5. CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO

El Programa de Acompañamiento Académico determinó 8 ejes centrales de riesgo que afectan el desempeño académico y se dividen en dos componentes, a saber, Académico y Bienestar. Dichos ejes permiten delimitar las características que sitúan en riesgo a los estudiantes de la FDCPyS, y permiten a su vez identificar la población estudiantil más vulnerable, dadas sus particularidades en el ámbito académico, socioeconómico o psicosocial.

A continuación se enseñan los ejes centrales de riesgo, su definición y características:

COMPONENTE ACADÉMICO	NUEVO INGRESO	<i>Estudiantes que se encuentran registrados en los semestres iniciales, puntualmente los estudiantes de 1ra, 2da matrícula y que, por ende, su nivel de conocimiento y adaptación a las prácticas propias de la vida universitaria es incipiente.</i>
	FRONTERA	<i>Estudiantes que tienen un P.A.P.A (Promedio Aritmético Ponderado Acumulado) mayor, o igual, a 3.0 y menor, o igual, que 3.2, y que, por ende, tienen una probabilidad mayor de perder la calidad de estudiantes, al encontrarse en la frontera mínima permitida académicamente.</i>
	PERMANENCIA	<i>Estudiantes que sobrepasaron las 11 matrículas que en promedio tarda un estudiante en cursar la carrera de Ciencia Política y las 13 matrículas en la carrera de Derecho, y que, por esta razón, se caracterizan por tener un alto nivel de permanencia.</i>
	REINGRESO	<i>Estudiantes que retomaron su Programa Curricular utilizando la figura de Reingreso (Resolución 239 de 2009 Vicerrectoría Académica), y que, por ende, están de nuevo en un proceso de adaptación a la vida universitaria.</i>
COMPONENTE BIENESTAR	SOCIOECONÓMICO	<i>Estudiantes que están vinculados a algún programa de apoyo socioeconómico, gestionado por la Dirección de Bienestar de Facultad o Bienestar Universitario. Que poseen un PBM (Puntaje Básico de Matrícula) igual o menor a 20, son padres, madres o residen fuera de la ciudad, puesto que estas condiciones pueden constituirse en dificultades para el desempeño académico.</i>
	PSICOSOCIAL	<i>Estudiantes que poseen antecedentes psicológicos o psiquiátricos, o que han sido beneficiarios de programas relacionados a estos antecedentes ofertados por el Área de Salud. Existiendo la probabilidad de que estas condiciones dificulten su proceso académico.</i>
	BIOFÍSICO	<i>Estudiantes que han sido identificados a nivel Sede o Facultad como personas en situación de discapacidad, cuyas necesidades educativas requieren atención diferenciada.</i>
	CULTURAL	<i>Estudiantes que ingresaron a la Universidad por medio del Programa de Admisión Especial (PAES, Acuerdo 013 de 2009, Acuerdo 018 de 1999 y Acuerdo 075 de 2012) y el Programa Especial de Admisión y Movilidad (PEAMA, Acuerdo 036 de 2002).</i>

5.1. Ejes de riesgo componente académico

De acuerdo a lo anterior, en el siguiente apartado se clasifica a los estudiantes de pregrado de la FDCPyS que presentan factores de riesgo del componente académico por cada Programa Curricular. Para evitar duplicidad de la información, se cruzaron los datos previamente, de tal suerte que un estudiante con más de un factor de riesgo sólo se tenga en cuenta una vez:

Tabla No. 14. Estudiantes de Pregrado Derecho que presentan factores de riesgo del componente académico.

DERECHO	
FACTOR DE RIESGO	ESTUDIANTES
<i>NUEVO INGRESO</i>	136
<i>FRONTERA</i>	36
<i>FRONTERA - PERMANENCIA</i>	17
<i>PERMANENCIA</i>	38
<i>REINGRESO</i>	10
<i>REINGRESO - NUEVO INGRESO</i>	1
<i>REINGRESO - FRONTERA - PERMANENCIA</i>	3
<i>REINGRESO - NUEVO INGRESO - FRONTERA</i>	2
TOTAL	243

A continuación presentamos la gráfica que permite observar la proporción de factores de riesgo académicos, siendo el de nuevo ingreso el que mayor número de estudiantes abarca.

Es importante mencionar que aunque la población de reingreso es reducida, en ella confluyen varios factores de riesgo como se describe a continuación:

- Se encuentra un estudiante de reingreso y nuevo ingreso lo que significa que perdió la calidad de estudiante en primer o segundo semestre y en consecuencia además de encontrarse en proceso de adaptación a la vida universitaria, también cuenta con condiciones académicas adversas.
- Igualmente se encuentran 2 estudiantes de reingreso que pertenecen a la 1ra o 2da matrícula y presentan un P.A.P.A. inferior o igual a 3.2
- Finalmente, se encuentran 3 estudiantes con factores de riesgo reingreso, frontera y permanencia lo que significa que en el momento de reintegrarse a la vida académica tales estudiantes poseían un promedio inferior a 3.2 y que además presentaban más de las matriculas sugeridas para culminar cada Programa Curricular.

Gráfico No. 11. Estudiantes de Pregrado de Derecho que presentan factores de riesgo componente académico.

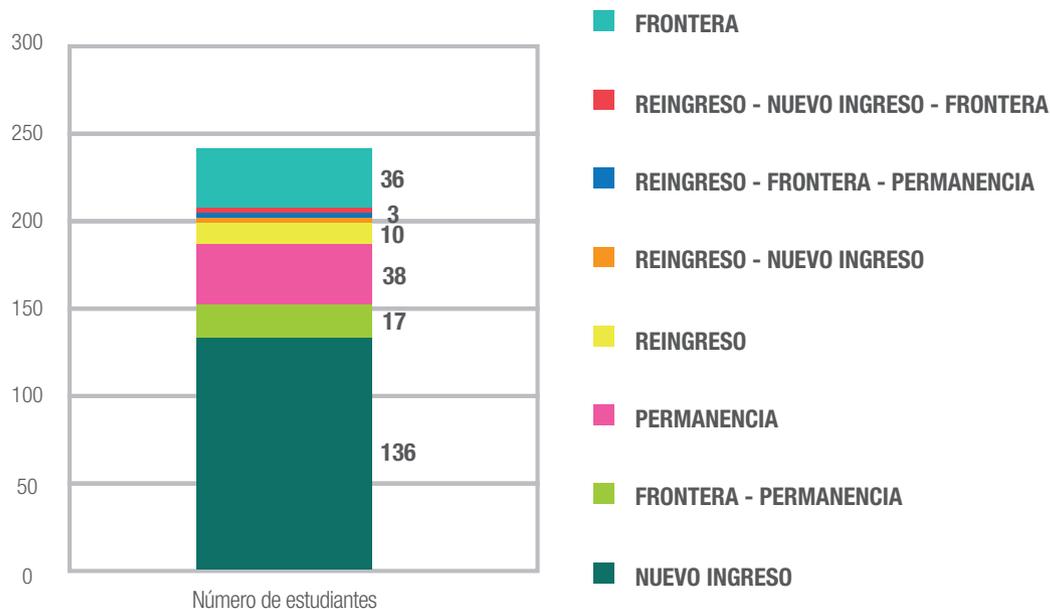
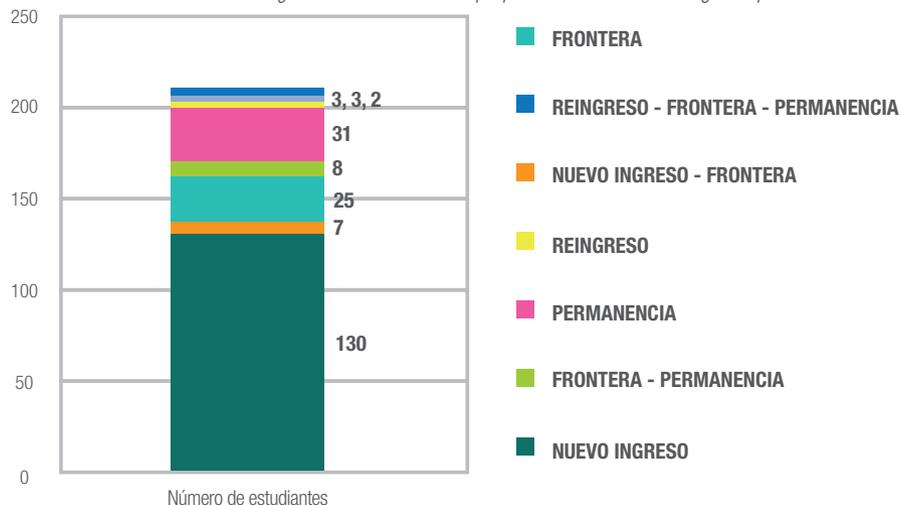


Tabla No. 15. Estudiantes de Pregrado Ciencia Política que presentan factores de riesgo del componente académico.

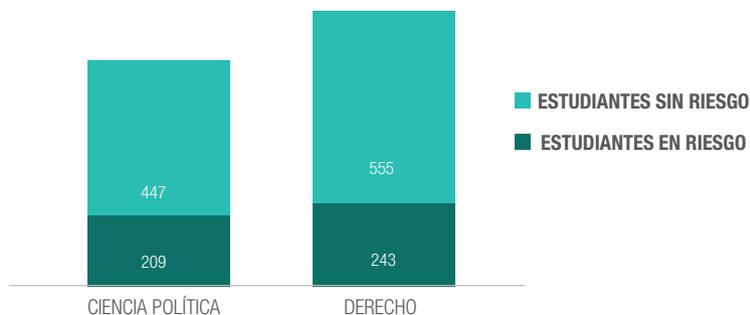
CIENCIA POLÍTICA	
FACTOR DE RIESGO	ESTUDIANTES
NUEVO INGRESO	130
NUEVO INGRESO - FRONTERA	7
FRONTERA	25
FRONTERA - PERMANENCIA	8
PERMANENCIA	31
REINGRESO	2
REINGRESO - FRONTERA	3
REINGRESO - FRONTERA - PERMANENCIA	3
TOTAL	209

Gráfico No. 12. Estudiantes de Pregrado de Ciencia Política que presentan factores de riesgo componente académico.



En total existen 452 estudiantes de la FDCPyS con uno, dos o tres factores de riesgo, siendo el Programa de Derecho el que cuenta con un mayor número de estudiantes en ésta situación. A continuación se presenta la gráfica que permite observar la cantidad de estudiantes en riesgo académico por Programa Curricular en contraste con aquellos que no presentan ninguno.

Gráfico No. 13. Estudiantes de Pregrado en riesgo académico.



De los 656 estudiantes con que cuenta el Programa de Ciencia Política, 209 se encuentran en riesgo académico, cifra última que representa un 31% de los estudiantes de este Programa. En el Programa de Derecho 243 de los 798 estudiantes se encuentran en riesgo académico, lo que representa un porcentaje del 30%.

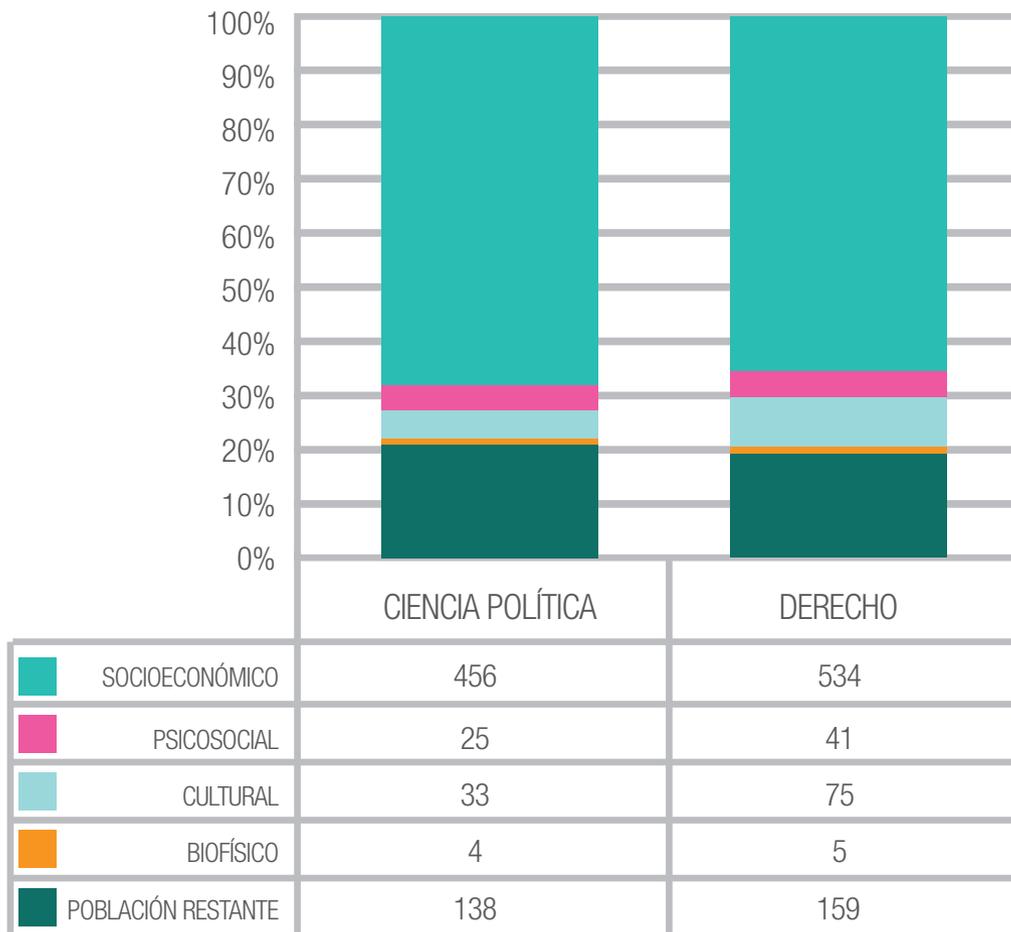
5.2. Ejes de riesgo componente bienestar.

En la siguiente tabla se detalla los estudiantes de la FDCPyS que presentan factores de riesgo asociados al componente de Bienestar los que fueron aportados por la Dirección de Bienestar de Facultad quién además realizó el levantamiento y tratamiento de la información que se presenta a continuación:

Tabla No. 16. Estudiantes de Pregrado Ciencia Política y Derecho que presentan factores de riesgo del componente de bienestar.

FACTOR DE RIESGO		CIENCIA POLÍTICA*	DERECHO**
SOCIOECONÓMICO	<i>PBM Igual o menor a 20</i>	281	343
	<i>Estudiantes padres o madres</i>	9	7
	<i>Provenientes fuera de la ciudad (regular de pregrado; sin contar Cundinamarca)</i>	97	112
	<i>Residen fuera de la ciudad (regular de pregrado; únicamente Cundinamarca)</i>	69	72
	SUBTOTAL	456	534
PSICOSOCIAL	<i>Identificados por la Facultad como potenciales beneficiarios de acompañamiento psicológico</i>	0	3
	<i>Identificados por las áreas de Salud Nivel Sede como estudiantes con vulnerabilidad psicosocial</i>	25	38
	SUBTOTAL	25	41
BIOFÍSICO	<i>Identificados por la Facultad como potenciales beneficiarios de la División de Salud</i>	2	2
	<i>Identificados por las áreas de Salud Nivel Sede como estudiantes con discapacidad</i>	2	3
	SUBTOTAL	4	5
CULTURAL	<i>PAES indígena</i>	12	23
	<i>PAES mejor bachiller</i>	2	7
	<i>PAES municipio</i>	2	14
	<i>PAES población negra, afrocolombiana, palenquera y racial</i>	5	10
	<i>Programa Especial de Admisión y Movilidad Académica Sede Amazonía</i>	8	0
	<i>Programa Especial de Admisión y Movilidad Académica Sede Orinoquía</i>	4	0
	SUBTOTAL	33	59
TOTAL		518	639

Gráfico No. 14. Estudiantes de pregrado en riesgo asociado a componentes de bienestar 2014-03.



**Para una población de 656 estudiantes activos para el programa de Ciencia Política en el 2015-01.

** Para una población de 798 estudiantes activos para el programa de Derecho en el 2015-01.

6. CONSIDERACIONES FINALES

El anterior estudio se realizó con el objetivo de generar un mayor impacto del Programa de Acompañamiento Académico dentro de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, en el proceso de elaboración se generaron ciertas consideraciones, que se exponen a continuación:

- Una variable importante a la hora de construir acciones específicas de acompañamiento en estudiantes de nuevo ingreso es la edad, la mayoría de los estudiantes que ingresan a alguno de los Programas de la FDCPyS se ubican en el rango de edad que va de los 16 a 20 años.
- El elevado número de estudiantes identificados con uno o varios factores de riesgo tanto del componente académico como de bienestar, son muestra de la necesidad de crear e implementar estrategias diferenciadas que nazcan desde la comprensión de la población estudiantil y conlleven efectivas campañas de difusión.
- La población que ha perdido la calidad de estudiante y especialmente aquellos que perdieron por presentar un P.A.P.A inferior a 3.0 y reingresa a la Universidad, merece especial atención dado que en la mayoría de los casos enfrenta más de uno de los factores de riesgo descritos en el presente documento.
- Por tanto desde la Vicedecanatura Académica y el Programa de Acompañamiento Académico se han agenciado principalmente las siguientes acciones: 1. Sugerencia de inscripción de asignaturas: se realiza un documento donde se sugiere a cada estudiante las asignaturas a inscribir en el semestre en que reingresa considerando la carga académica recomendada, el motivo por el que perdió la calidad de estudiante, su historia académica y la Resolución del Consejo de Facultad aprobatoria de Reingreso. 2. Al inicio de semestre se realiza la invitación para que todos los estudiantes de reingreso se vinculen al Programa de Tutorías Estudiantiles de la Facultad para que por intermedio de un estudiantes auxiliar pueda acceder a asesoría en la malla curricular, plan de estudios, rutas de formación, realización de trámites académico administrativos, y acompañamiento tutorial en aspectos de las asignaturas que le generen dificultad.
- Uno de los principales objetivos de la Vicedecanatura Académica y del PAA a través de diferentes estrategias de acompañamiento, es disminuir la deserción académica ya que ésta no sólo implica dificultades en la vida académica del estudiante sino que “se refleja en la pérdida del proyecto de vida de los jóvenes que apostaron a la educación superior y que constituyen una apuesta de país por la equidad” (Ministerio de Educación Superior - Subdirección de Desarrollo Sectorial, 2013). La importancia de la construcción del presente documento radica en que aporta elementos para que todas las Dependencias de la FDCPyS puedan ser actores activos en la prevención de tal fenómeno.

- La difusión y publicidad del presente documento al interior de las Dependencias de la Facultad es de gran relevancia dado que constituye un insumo importante para la creación, consolidación y optimización de diferentes iniciativas de acompañamiento en sus dos componentes: académico y bienestar. Todo ello con el fin de brindar elementos que contribuyan a la formación integral y la excelencia académica principios de la Universidad Nacional de Colombia y por ende, de la Vicedecanatura Académica quien dirige el Programa de Acompañamiento Académico de la FDCPyS.

BIBLIOGRAFÍA

Berger, S. K., & Barni, M. C. (2009). *Psicología del Desarrollo: Adulterez y vejez*. Madrid: Médica Panamericana.

Decreto 1210 del 28 de junio de 1993. Presidencia de la República, Recuperado el 12 de Diciembre de 2014, de <http://www.mineduccion.gov.co/normatividad/1753/w3-article-104249.html>

Ministerio de Educación Nacional. (2013-2014) *Política y estrategias para incentivar la permanencia y graduación en educación Superior. Acuerdo Nacional para disminuir la deserción en Educación Superior. 2013-2014*. Disponible en: http://www.mineduccion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/articulos-254702_archivo_pdf_politicas_estadisticas.pdf

Piaget, J. (1991). *Seis Estudios de Psicología*. Barcelona: Labor.

Universidad Nacional de Colombia. (Diciembre de 2010). *Deserción en la Sede Manizales y las causas de la Disminución en la Población Estudiantil de Pregrado*. Recuperado el 3 de Marzo de 2013, de http://www.manizales.unal.edu.co/modules/unmanizales/descargas/desercion_poblacion_estudiantil_pregrado.pdf

Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá. Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. Vicedecanatura Académica, Programa Acompañamiento Académico. (2013-01). *Actualización a la caracterización de la situación académica de los estudiantes de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales 2012-03*. Documento sin publicar. Universidad Nacional de Colombia.

Sánchez Upegüi, A. (2010). *Introducción: ¿Qué es caracterizar?* Medellín: Fundación Universitaria Católica del Norte.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
VICEDECANATURA ACADÉMICA

PROGRAMA DE
ACOMPañAMIENTO
ACADÉMICO

HORARIO DE ATENCIÓN:
Lunes a viernes 9:00am a 12:00m y 2:00pm a 4:00pm
Sala de Profesores

CORREO INSTITUCIONAL
paefd_fdbog@unal.edu.co

TELÉFONO
3165000 Ext. 17363